

ACTA ASAMBLEA No 052

En la ciudad de Maicao Departamento de la Guajira a los **diecinueve (19)** días del mes de Marzo de 2021 siendo aproximadamente las 08: 40 a.m. en las instalaciones de la IPSI SUMUYWAJAT, de manera ordinaria, cumpliendo con distanciamiento, lavado de manos, uso de tapa boca, se reunieron los miembros de la Asamblea General para tratar el siguiente orden del día:

1. Oración a Dios
2. Llamado a lista y verificación del quorum
3. Lectura del acta anterior
4. Presentación de los estados financieros
5. Informe anual de resultados 2020
6. Dictamen e informe del revisor fiscal 2020
7. Terminación periodo del revisor fiscal
8. Excedentes 2020
9. Propositiones y varios.

Se da lectura al orden del día, se pone a consideración de los presente, lo aprueban sin modificaciones.

1. La oración a Dios a cargo de Kiara Yoleina Gonzalez
2. La secretaria de la asamblea general Kiara Yoleina Gonzalez realizo el llamado a lista, contestaron así:

COMUNIDAD	AUTORIDAD TRADICIONAL	ASISTENTE
AIPIAN	ELISAUL SANCHEZ	SI
AMOSHUCHON	MARISELA PANA	SI
ARIWOU	MARIA ESTARIA PUSHAINA	SI
BUENOS AIRES	MARIA PANA RAMIREZ	SI
CHUPULIWOU	CIRILO GAMBA RAMIREZ	SI
EL SALAO	MICENSIO FERNANDEZ	SI
ICHICHON	ALBERTINA JUSAYU	SI
ISAHIN	ENRIQUE CAMBAR RAMIREZ	SI
JARESAPAIN	LORENZO IGUARAN	SI
JIKARU	MARIA JOSEFA PAZ EPIEYU	SI
JOTOMANA	ANTONIO SEGUNDO PANA EPIEYU	SI
KALEKISHIMANA	FLORENTINA GONZALEZ	SI
KARRIZAL	MARCOS URARIYU	SI
KASICHI	AURA GONZALEZ ABSHANA	SI
KAURIPANA	MAURICIA ZULMINA BARROS	SI
PANTERRAMANA	JULIO MONTIEL EPIAYU	SI

PASANAWULU	MARIA FEL EPIEYU	SI
PASIPAMANA	MISTICA ROSA GONZALEZ JAYARIYU	SI
KOTOTOMANA	LOISITA JUSAYU	SI
SAN CARLOS	JREYES HENRIQUEZ PAZ	SI
WARRARACHON	MARIO EPIEYU	SI
WOLIWA	ANA PANA EPIAYU	SI
WAMAYAO	MIGUEL IPUANA	SI
TUMOU	ANTONIO JUYARIYU	SI
KASUSAIN	ROSA GONZALEZ	SI

Después del llamado a lista se pudo verificar existe quorum para deliberar y decidir.

3. Lectura del acta anterior, el acta anterior es leída en voz alta, se pregunta si hay alguna inquietud u objeción del acta no se presentaron objeciones, se somete a consideración el acta, los miembros asistentes dan por aprobada el acta 051.
4. El director general en este punto hace la presentación de los estados financieros: presentados bajo las NIIF:

- a. **ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL**
- b. **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL**
- c. **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL**
- d. **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL**

Los estados financieros y sus notas explicativas con corte diciembre 31 de 2020, son explicados a los asistentes y se someten a consideración, los cuales fueron aprobados por unanimidad por los miembros asistentes en esta asamblea general. Dando cumplimiento a los principios de transparencia, divulgación y publicación estos estados financieros hacen parte de esta acta y son un anexo, los cuales son colgados en la página web de la institución para que la comunidad en general tenga acceso a esta información.


5. Informe anual de resultados 2020: siendo concordante con la información que solicita la DIAN para actualización de ESAL, este informe presenta la siguiente estructura (proyectos terminados y en procesos, ingresos y su fuente, metas logradas en beneficio de la comunidad y relación de los contratos), además de lo anterior se presenta información de carácter administrativa, gerencia, medio ambiente, seguridad ocupacional y asistencial, presentado en esta asamblea, se sometió a consideración de los presentes quienes lo aprueban en su totalidad por los asistentes, este informe anual de resultados hacen parte de esta acta y son un anexo

puede ser consultado por la comunidad en general en la página web de la entidad

6. Dictamen e informe del revisor fiscal 2020: Dr. José Fdo Guevara Romero, en su calidad de revisor fiscal principal, da inicio a su explicación manifestando:” Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros individual basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. el Decreto 302 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría - NIA y **Normas Internacional de trabajos para Atestiguar – ISAE**, normas que exigen se cumpla requerimientos de ética, así como planificación y ejecución de la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de incorrección material. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión sin salvedades. El dictamen hacen parte de esta acta y son un anexo, esta publicado en la página web de la institución para la comunidad en general.
7. Terminación periodo Revisor Fiscal Principal: aprovechando que la asamblea a se encuentra reunido con pleno quorum, el director general, Dr Egar Paz, manifiesta que el periodo del revisor fiscal vence el 30 del mes en curso, se le solicita a los miembros de la asamblea impartan instrucciones para este punto, toma la palabra la autoridad tradicional de TUMOU, ANTONIO JUYARIYU quien le dice a la asamblea que reelijan al revisor fiscal toda vez que el señor ha mostrado capacidad para el cargo, trabajo en equipo y siempre está presente en las asambleas, los miembros asistentes de la asamblea general dicen que aceptan la propuesta de Antonio y deciden votar en reelección al Sr. JOSE FERNANDO GUEVARA ROMERO, identificado con cedula 15.172.284, para el periodo comprendido de Abril 01 de 2.021 hasta marzo 30 de 2.022. En esta misma asamblea se les toma el juramento de rigor y el revisor fiscal principal acepta el encargo.
8. El director general, Dr. Egar Paz representante legal en virtud del decreto 2150 de 2.017 socializa y deja de manifiesto a la asamblea general: que sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente, durante la existencia de la ipsi, ni su disolución ni liquidación por lo tanto manifiesta que el periodo 2020 para los excedentes de 2020, hacen parte de esta acta y son un anexo, solicita se impartan instrucciones para tal fin, de lo cual la autoridad tradicional de TUMOU, el señor. ANTONIO JUYARIYU, dice que los excedentes deben ser reinvertidos en el mejoramiento de los procesos en actividades que fortalecen la realización del objeto social de la ipsi y la actividad meritoria (SALUD).

9. No se presentaron proposiciones.

Se da por terminada esta asamblea a las 2:05 p.m.


ROSA ANDREA PANA GONZALEZ
Presidenta


KIARA YOLAINE GONZALEZ
secretaria.